

"El presente finiquito se elabora con fundamento en el Artículo 83 párrafo segundo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua; Artículos 179 y 182 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua"

CONSTRUCCIÓN DE DOMO EN LA PRIMARIA VETERANOS DE LA REVOLUCIÓN C.C.T. 08DPR0049H

Constructora y Supervisora del Roble, S.A. de C.V.

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTE:

CSR-851106-HA8

EJECUTADO POR:

CONTRATO:	125/2024	MONTO CON IVA:	2,967,247.25	ANTICIPO:	0.00%	PERÍODO CONTRATADO:	24/10/2024	27/12/2024	ELABORADO:	23/10/2024
		TOTAL CONTRATADO:	2,967,247.25			PERÍODO REAL:	24/10/2024	20/12/2024		

RECURSO	OFICIOS DE AUTORIZACIÓN	IMPORTE	FECHA
	2024-EST-FAMU-AT-005 Y 2024-2X01602-A-15713	2,974,173.54	21/08/2024
	TOTAL APROBADO:	2,974,173.54	

SALDO NO EJERCIDO DE LO APROBADO: 6,926.41

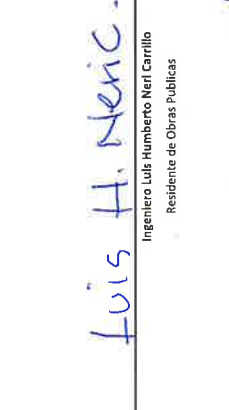
TRÁMITE	NÚMERO	TIPO	PERÍODO		ESTIMADO		AMORTIZACIÓN	EJERCICIO FINANCIERO C/IVA	RETENCIONES PACTADAS			PAGO AL CONTRATISTA
			INICIO	FIN	IMPORTE	RETENCIÓN	REINTEGRO		CMIC	DIF	SANCIÓN	
ANTICIPO												
ESTIMACIÓN 1		NORMAL	24/10/2024	15/11/2024	445,438.68	-	-	516,708.87	890.88	890.88	-	514,927.11
ESTIMACIÓN 2		NORMAL	16/11/2024	30/11/2024	1,267,829.07	-	-	1,470,681.72	2,535.66	2,535.66	-	1,465,610.40
ESTIMACIÓN 3		NORMAL	01/12/2024	15/12/2024	747,659.08	-	-	867,384.53	1,495.32	1,495.32	-	864,293.89
ESTIMACIÓN 4 CONV MOD EXT		EXT	16/12/2024	20/12/2024	6,529.34	-	-	7,574.03	13.06	13.06	-	7,547.91
ESTIMACIÓN 5 CONV MOD EXC		EXC	16/12/2024	20/12/2024	90,515.50	-	-	104,597.98	181.03	181.03	-	104,635.92
		TOTAL			2,557,971.67	-	-	2,967,247.13	5,115.95	5,115.95	-	2,957,015.23

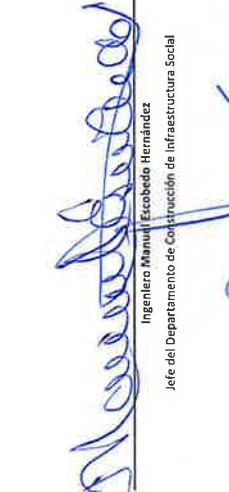
GARANTÍA DE VICIOS OCULTOS:	MONTO:	255,797.17	FECHA:	20/12/2024
-----------------------------	--------	------------	--------	------------

COSTO DE LA OBRA:	2,967,247.13	FACTURADO:	2,967,247.13	AMORTIZACIÓN:	5,115.95	RET. DIF:	5,115.95	SANCIÓN:	-
POR ESTIMAR:	0.12	SALDO:	6,926.41	POR AMORTIZAR:	-			PERÍODO REAL	24/10/2024
									20/12/2024

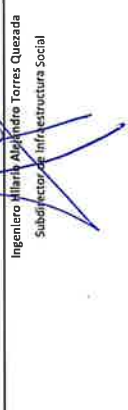
Que a la fecha de la firma del finiquito, las estimaciones se encuentran en trámite de facturación pendiente por el contratista.
A la fecha no se encuentran pendientes de revisión y/o pago de ajuste de costos por alguna de las partes.
El contratista declara que extiende el más amplio finiquito que en derecho proceda, renunciando a cualquier acción legal que tenga por objeto reclamar cualquier pago relacionado con el contrato.


Arquitecto Juan Domingo González Rodríguez
Superintendente


Ingeniero Luis Humberto Nerl Carrillo
Residente de Obras Públicas


Ingeniero Manuel Escobedo Hernández
Jefe del Departamento de Construcción de Infraestructura Social


Constructora y Supervisora del Roble, S.A. de C.V.
Arquitecto Juan Domingo González Rodríguez
Contratista


Ingeniero Alejandro Torres Quezada
Subdirector de Infraestructura Social


Licenciado Carlos Alberto Rojas Martínez
Director de Obras Públicas

Siendo las 12:00 horas del día 30 de Diciembre de 2024, en la Ciudad de Chihuahua, Chih.